



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-93-L114  
"ADQUISICIÓN TINTAS Y PAPEL PARA PLOTTER"

VALLENAR, Abril 9 de 2014.-

**DECRETO EXENTO N° 1861 /**

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Memo. N° 140 de fecha 27 de Marzo de 2014, mediante el cual solicita realizar proceso de Licitación.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 329 de fecha 17 de Marzo de 2014, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-93-L114 "ADQUISICIÓN TINTAS Y PAPEL PARA PLOTTER"
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-93-L114 "ADQUISICIÓN TINTAS Y PAPEL PARA PLOTTER".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-93-L114 "ADQUISICIÓN TINTAS Y PAPEL PARA PLOTTER" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Designese a la Secretaría Comunal de Planificación, como Unidad Evaluadora de la licitación mencionada en el punto anterior.
- 5.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 16 de Abril de 2014 a las 09:00 horas.
- 6.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARRAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECLPA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/JE/VHAC/ffe.-